

EL JACHO

BARCARROTA

FRANQUEO CONCERTADO
Nº. 07/65

Número 94

REVISTA MENSUAL DE OPINIÓN, INFORMACIÓN Y ESTUDIO Año VIII - Abril 2.006

Universidad Popular

Hilario Álvarez

SUMARIO

- Editorial..... 1
- Agenda 2
- Libro de Actas de la Cofradía (y II).....3
- Centro Cultural "Luis García Iglesias".....4
- El Baúl..... 5
- David Triguero Berjano recupera la imagen original del "Cristo de la Flagelación".....6
- Colegio San José de Barcarrota. 1889.....7-8-9
- María del Soterraño y sus Homónimas (y III)10
- Barcarrota colabora en un proyecto en el Perú.....11
- Respuestas Generales del Catastro de Ensenada.....12



EDITORIAL

En la última página de este número concluye la redacción del *Catastro de Ensenada*. Con ello se ha facilitado a los barcarroteños un texto hasta ahora nunca impreso, desconocido para buena parte de la población y que muy pocas localidades, también poseyéndolos, se han decidido a reproducirlo.

Dicha conclusión da pie a ofrecerles, a partir del siguiente, otro documento inédito: «*Reglamento del Colegio de San José*» de 1889. También en sucesivos números irán apareciendo los distintos apartados que comprendía mencionado reglamento: Material, Régimen, Cuadro de Profesores, etc... que hacía posible el funcionamiento de esta institución educativa.

En este mismo número y, aunque también extenso, les adelantamos la Memoria o sesión inaugural del mismo centro. Ambas complementarán el conocimiento de este colegio que funcionó en nuestro pueblo a finales del XIX. La fotografía de arriba corresponde al edificio donde estaba instalado dicho colegio.

EDITA:
UNIVERSIDAD POPULAR DE BARCARROTA
Plaza del Altozano, 5
06160 BARCARROTA (Badajoz)
Teléfono 924 73 61 10
Fax: 924 73 69 7
E-mail: revistaeljacho@terra.es
Deposito Legal BA - 443-97
IMPRESIÓN:
Gráficas Sol
C/. Progreso, 28
06160 BARCARROTA (Badajoz)
Director:
Francisco Joaquín Pérez González
EQUIPO CONSULTOR:
Marina González Rubio
Ángel Galván Macías
Gema Pinilla Sayago
Rosario Cumplido Laso
José Ignacio Rodríguez Hermosell
José Antonio Hernández Trejo
Virgilio Gutiérrez Larios

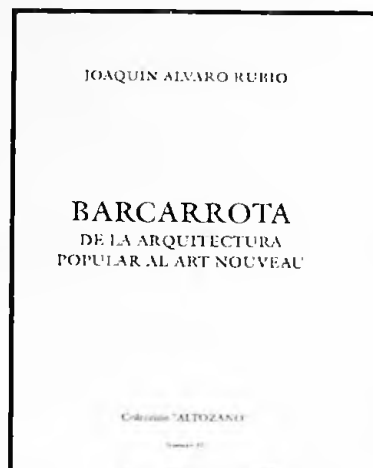
Por respeto a los suscriptores, los números sueltos de esta revista se venderán a UN EURO y podrán ser recogidos en la Casa de la Cultura o pedidos por medio de GIRO POSTAL.

No deje de mandarnos sus fotografías antiguas, colaboraciones o comentarios al correo:
revistaeljacho@terra.es

LIBRO SOBRE LA ARQUITECTURA BARCARROTEÑA

Como ya le comunicamos en el número anterior, ya pueden adquirir, por el precio de 3 euros, el libro: *BARCARROTA, DE LA ARQUITECTURA POPULAR AL ART NOUVEAU* (100 páginas) cuyo autor es el Cronista Oficial de Barcarrota Joaquín Álvaro Rubio. Para que conozcan su contenido adjuntamos el índice del mismo:

Introducción; Un poco de Historia; Estructura urbana; Nomenclátor urbano; Materiales constructivos; Alarifes y albañiles; Edificios públicos y religiosos; Edificios públicos; La arquitectura militar: el Castillo-fortaleza; La Atalaya del Jacho; La Casa Consistorial; Mercado de Abastos; Matadero Municipal; Parque de la Constitución; Edificios religiosos: Iglesia Mayor de Santiago Apóstol; Iglesia de Santa María del Soterraño; Ermita de la Soledad; Ermita de San Juan; La casa Tradicional y sus variantes; La casa solariega; Chozos y casas de labranza; Los molinos harineros; La arquitectura ecléctica; Mobiliario urbano y elementos decorativos; Mobiliario urbano: Fuentes y pilares, Arcos, Guardacantones, Reloj, Esculturas y monolito; Elementos decorativos: Escudos, Portadas, Chimeneas, Balcones y ventanas, Enrejados, Cruces; Apéndice documental; Bibliografía; Fuentes.



AGENDA ABRIL

Farmacias de Guardia

Días	12	Fr. Mata C. B.
	3 4 5 6 7 8 9	Ldo. Contento
	10 11 12 13 14 15 16	Fr. Reija C. B.
	17 18 19 20 21 22 23	Fr. Mata C. B.
	24 25 26 27 28 29 30	Ldo. Contento

(Estos horarios pueden sufrir modificaciones debido a acuerdos entre farmacéuticos)

Gasolinera

Diarios	De 7'30 a 21'30 H.
Sábados	De 7'30 a 14'30 H. De 17'30 a 21'30 H.
Domingos y Festivos	De 8'30 a 14'30 H. De 17'30 a 21'30 H.

Misas

Todo el mes	20'00 tarde (lunes a domingo)
Domingos y festivos	12'00 me diodia 20'00 tarde

DAMA

Badajoz-Barcarrota	(lunes a viernes)	6'45 - 7'35 - 9'00
- 11'00 - 13'00 - 13'30 - 15'30 - 17'30 - 20'00		
Badajoz-Barcarrota (sábados)		8'00 - 9'00 - 13'15 - 15'30 - 20'00
Badajoz-Barcarrota (domingos y festivos)		9'00 - 13'15 - 15'30 - 20'00

Barcarrota-Badajoz (lunes a viernes)	6'45 - 7'35 - 8'25 - 9'00 - 9'35 - 13'50 - 14'35 - 18'10 - 20'45 - 22'30
Barcarrota-Badajoz (sábados)	8'25 - 11'50 - 18'10 - 22'30
Barcarrota-Badajoz (domingos y festivos)	11'50 - 18'10 - 18'50 - 22'30

Menos los horarios señalados, el resto pueden sufrir breves variaciones, por ser autobuses de paso. Aconsejamos confirmar horarios, debido a posibles cambios de última hora. Información facilitada por la empresa.

TELÉFONOS DE INTERÉS

Ambulancia	924 73 6378
Asistente Social	924 73 68 24
Ayuntamiento	924 73 60 26 /051
Butano La Española	924 73 60 08
Butano Sotegas	924 73 64 93
C.P. Hernando de Soto	924 02 57 22
Casa de la Cultura	924 73 61 10
Centro de Salud. Cita	924 73 63 77
Centro de Salud. Urgencias	924 73 63 78
Clu del Pensionista	924 02 57 26
Correos	924 73 63 50
Cruz Roja	924 73 65 53
Farmacia García Maroto	924 73 61 61
Farmacia Mata	924 73 63 58
Farmacia Reija	924 73 62 30
Fontanería José María	924 73 66 16
Fontanería Joaquín	924 73 70 24
Guardia Civil	924 73 60 33
Gasolinera	924 73 61 36
Hospital I. Cristina	924 21 81 07
I.E.S. Virgen del Soterraño	924 02 57 30
INEM	924 73 78 16
Información Toxicológica	91 562 04 20
Juzgado	924 73 60 57
Notaría	924 73 68 69
Oficina Comarcal Agraria	924 02 57 09
Parroquia Ntra. Sra. del Soterraño	924 73 61 07
Policia Local	659 92 12 10
RENFE	924 27 18 62
Servicio TV González	924 73 66 40
Sevillana Averías	924 25 62 62
SEXPE	924 02 57 94/95
Taller Hnos. Sosa	924 73 69 00
Taller Rafael	924 73 61 29
Taller Reales	924 73 61 85
Taller Venagua	924 73 65 54
Taxi Molina	924 73 64 27
Veterinarios	924 73 60 06

LIBROS DE ACTAS DE LA COFRADÍA (y II)

Continúa y concluye el trabajo que sobre el Libro de Actas de la Cofradía de la Vera Cruz se publicó en la revista ALCARRACHE en marzo de 1984 (número 3).

El capítulo octavo trata de los «limosneros», cuatro hermanos encargados de pedir limosnas para sufragar los gastos. El noveno sobre los delitos y faltas de los cofrades. El siguiente sobre las obligaciones generales.

El capítulo 11 y último habla de la Semana Santa. Apuntaremos como dato curioso que en la madrugada del Viernes se daba el SERMON DE PREGONES en la Parroquia de Santiago, luego procesión. Y por la tarde, el Santo Entierro y Procesión de la Soledad.

ACTA DEL AÑO 1844

A los capítulos citados siguen unas oraciones y después el libro «pega un salto» de trece años, hasta la reunión del día 16 de marzo de 1.844. En dicha reunión se acuerda formar cuenta literal con expresión de «cargo» y «data» desde 1.831 hasta la fecha.

Entre las firmas se distinguen los siguientes nombres: José Pérez de Mesa, José Pizarro, José Maqueda, Luis Sepúlveda, José Maqueda, Luis Sepúlveda, José Caballero, Manuel Castellano, Antonio Rocha, Manuel Gudiño, Agustín Torrado Binagre y Francisco Domínguez.

Días después, en la asamblea celebrada el 23 de marzo Manuel Maqueda, riende cuenta «de todos los caudales que han ingresado en su poder desde el 1.831 hasta el presente de 1.844». Sigue el cargo, año por año de forma detallada, y a continuación la data. El total de ingresos en los catorce años que nos ocupan fue de 2.636 reales. Se obtenían generalmente por el Sermón de Pregones, limosnas de Semana Santa, ramos de chacina (expresión literal), etc. En el cargo de 1.833 hay una curiosa anotación: «Limosna que ssacó del Toro en el castillo» (53 reales), que ya no figura en los años siguientes.

¿Qué se hizo con el toro? ¿Existía ya en aquellas fechas el coso taurino tal como lo conoceremos hoy? ... Tal vez sea esta la noticia «taurina» más antigua sobre Barcarrota. En el cargo de 1.842 hay otra anotación curiosa: El juez Manuel Alvarado multó a unos individuos que blasfemaron con 28 reales que fueron destinados a los cultos de la Hermandad.

LA BUENA MUJER

Los gastos figuran también detallados año por año. Suman un total de 2.339 reales y van motivados por el Sermón de Pregones, arreglos de imágenes, Buena Mujer, aceite, cera, etc. Ya en el año 1.831 figura otra curiosa anotación que transcribimos literalmente: «A José Caballeros por la compostura hecha a la Ymagen del Señor atado a la colmna (digo el Señor coronado de espinas) según recibo, 40 reales». En 1.832: «Para el Escultor Juan Pizarro Sierra según recibo por construir la Ymagen del Señor del Guerto, 100 reales».

En 1.834 aparecen anotados por primera vez 20 reales para la «buena Mujer». En 1.837 se destinan 130 reales para retocar la Verónica y pintar la capilla, y 190 para la imagen de San Juan. En resumen, la Hermandad tenía un superavit de 297 reales que son los que entrega el tesorero saliendo al nuevo, Francisco Domínguez.

HORAS DE SILENCIO

Transcurren nada menos que 28 años sin que figure una ventana anotación en este libro: hasta la Junta General que se celebró el domingo de Pascua del año 1.872, para elegir nueva Junta. Esta es la primera que figura con nombres completos y transcribimos a continuación:

Director: Luis Villanueva y Cañedo. Vicedirector: Juan Garcia Gill. Consiliarios: Manuel Casas Carbajal, Antonio Jaramillo, Antonio Moreno y José Villanueva Marroquí. Consultores: Ambrosio Maqueda y Manuel Méndez. Tesorero: Manuel García Maqueda. Secretario: Leopoldo Cuevas.

Digamos, a modo de anécdota, que este director de la cofradía es el autor del libro sobre Hernando de Soto que figura en la Biblioteca, así como de otros escritos.

Esta citada Junta Directiva celebra una reunión el 20 de marzo de 1873. Entre los acuerdos tomados, está el de presentar copia de un nuevo reglamento para su aprobación.

Hay otra reunión ese mismo año y una más en 1.876. A continuación el libro da otro «gran salto», esta vez de treinta y dos años!

CENTRO CULTURAL «LUIS GARCÍA IGLESIAS»

En breves fechas se inaugurará oficialmente el Centro Cultural instalado en el antiguo instituto. El Ayuntamiento ha decidido honrar al mismo con el nombre de nuestro ínclito paisano D. Luis García Iglesias.

Muchos de ustedes conocerán de sobra su labor. En breves líneas les damos un repaso a su más que amplia biografía: Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid en la actualidad y



desde 1980, ha sido profesor de las Universidades Complutense y Autónoma de Barcelona y luego de la Compostelana, en la que obtuvo su primera cátedra. Ha pertenecido también, como colaborador y miembro del claustro científico, al Instituto de Arqueología del C.S.I.C. Tras su tesis doctoral titulada *Epigrafía romana de Emérita Augusta* (1972), ha dado a la imprenta varios libros, entre los que destacan *Los judíos en la España antigua* (Madrid, 1978), *Zaragoza, ciudad visigoda* (Zaragoza, 1979), *El P. Zacarias García Villada, académico, historiador y jesuita* (Madrid 1994), *Los jesuitas de Badajoz* (Badajoz, 1996), *El noble estudioso de Almendralejo. Autógrafo del Marqués de Monsalud en el archivo del P. Fidel Fita S. J.* (Badajoz, 1997) *Los orígenes del pueblo griego* (1997) y «*Epitafio de la Bestia y el Ángel*» de José María Pemán: verso y composición métrica (Madrid 1997), a más de numerosísimos artículos y colaboraciones (*El Cristianismo*. Incluido en: *Historia de España Antigua*. Madrid. Cátedra,

1978; *Tópicos de consideración y de comportamiento infantiles en la Antigua Grecia*. Incluido en: *Aspectos modernos de la antigüedad y su aprovechamiento didáctico*. Madrid. Ediciones Clásicas, 1992; *El pueblo elegido*. Madrid. *Historia 16*, 1994; *Autobiografía. Contra Apión, de Flavio Josefo*. Introducción. Madrid. Gredos, 1994;...), alguna de las cuales tienen que ver con cuestiones históricas extremeñas.

En 1998 leyó, en la Iglesia de Santa María del Soterraño de Barcarrota, el discurso de ingreso como miembro de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, bajo el título de *Don Antonio García y Bellido y la antigüedad extremeña*.

En esta página y en números posteriores les iremos mostrando algunas fotografías de las salas que las distintas asociaciones locales están utilizando para el logro de sus respectivos objetivos. En esta ocasión corresponde a las de la Coral Barcarroteña y la Banda de Música «Guzmán Ricis».



EL BAÚL



Filo Domínguez Balsera nos ha cedido estas dos fotografías de finales de los años setenta. Una corresponde a las obras de construcción de la gasolinera y la otra, a un grupo de amigos sentado en el pilar que existía donde hoy esta el Monolito.

David Triguero Berjano recupera la imagen original del 'Cristo de la Flagelación'

Barcarrota cuenta con una rica imaginería. Parte de la puede disfrutarse diariamente en las Iglesias de la Virgen del Soterraño y Santiago, otra parte está resguardada en la Ermita de la Soledad.

En ocasiones siempre se resaltan las imágenes titulares de la Hermandad de la Vera Cruz, Jesús Nazareno y la Virgen de los Dolores, y se relega a un segundo plano tallas de incalculable valor, caso de 'El Cristo de la Flagelación', conocido también como 'El Cristo atado a la columna' o 'El Amarrao', que este año ilustra el cartel de la Semana Santa 2006.

Esta imagen fue restaurada el pasado año por David Triguero Berjano, vecino de Barcarrota, estudiante de Bellas Artes en Sevilla, donde, también, trabaja en el taller del imaginero Hernández León.

Del s. XVIII

Atribuido a Ruiz Amador, escultor afincado en la zona de Zafra, 'El Amarrao' fue tallado en el año 1730. De estilo barroco, muestra un fuerte dramatismo, reflejo del sufrimiento y dolor de Cristo en su camino hacia el Calvario, además de un gran estudio anatómico. Es una imagen con movimiento y expresividad. Fue creado en madera de pino policromado, con la técnica pictórica del óleo bruñado.

La Junta de Gobierno de la Hermandad, quien ha corrido con los gastos, tomó la decisión de que se fuera restaurado, labor que le encargaron a Triguero Berjano, quien en primer lugar elaboró un estudio de la talla para conocer su deterioro.

A simple vista, explica su restaurador, se podía observar que la policromía de 'El Amarrao' no era la original. «Estaba repintado, además tenía grietas, inestabilidad y la peana a la que estaba sujeta no era original, fue añadida en una anterior restauración, de hecho había tres peanas: una del Cristo, otra de la columna y otra que sujetaba a las otras dos».

Proceso de restauración

Una vez aprobada por la Hermandad la restauración de la talla, viendo sus deficiencias, se procedió a trabajar sobre ella. «Elaboré un reportaje fotográfico sobre el estado del Cristo. Fotografíé detalladamente las grietas, algunas de ellas habían sido rellenas con escayola, miembros dañados y mal pegados...».

Seguidamente se procedió a quitar, en primer lugar, la columna a la que estaba sujeta, lo que dejó ver que la estabilidad de la imagen se perdía aún más. Esto llevó a la determinación de eliminar las peanas y realizar una nueva, siempre del mismo material, para respetar el movimiento de la talla, que simulara un empedrado.

Separadas todas las piezas, «comencé con las catas de limpieza de la policromía». A través de ellas, Triguero Berjano descubrió que 'El Amarrao' había sido repintado varias veces. «La última capa tenía pigmentos de pintura plástica, la anterior había sido elaborada con pintura al óleo, y debajo de estas dos estaba la original, la que mejor se conservaba».

Así, esta talla contó con dos restauraciones anteriores a la de David Triguero Berjano, en las que material utilizado no fue el más conveniente, según este estudiante de Bella Artes, lo que ayudó a su deterioro.

Una vez resuelto el Cristo de limpieza, cuenta Triguero Berjano, era el momento de comenzar su restauración propiamente dicha.

En primer lugar, explica este escultor, se consolidó la estructura para lo cual limpió bien las grietas, eliminó todas las estructuras no originales... y se reforzó con espigas internas y se reelaboraron algunas piezas con madera de pino. «En la restauración anterior no se utilizaron espigas para reparar las grietas, sino escayola. En la reconstrucción de algunos miembros se empleó madera de cedro, en vez de pino, lo que alteraba totalmente el movimiento de esta talla». Cuenta Triguero Berjano que la espalda estaba totalmente cubierta de escayola, lo que ocultaba su policromía inicial y la anatomía del mismo, además de mal tapar una grieta de un centímetro y medio de ancho en su parte dorsal izquierda que este artista tuvo que rellenar con pequeñas piezas de madera de pino y tallar de nuevo.

Una vez elaborada la peana, se consolidó en ella 'El Amarrao'. Así, finalizado el proceso de madera, «se estucó todas las partes que estaban sin ese material». «El estuco que utilicé fue igual al original, insisto, colas de animales y sulfato cálcico». A continuación se enrasó el estuco, finalizando con la reintegración pictórica o cromática con la policromía original. «He respetado el trazado original, todas las señales originales: hematomas, regueros de sangre, heridas... que tenía el Cristo en su origen».

«Lo que he pretendido es que tenga la misma imagen que en el siglo XVIII», expone satisfecho, «para lo que he tenido que utilizar los mismos materiales, no porque quede mejor, si no porque es bueno para la talla, ayuda a que se conserve mejor y evita su deterioro». «Cuando procesionó el Jueves Santo el pasado año», continúa exponiendo, «le chocó a la gente, parecía muy sangriento, pero era la pintura original, hay que pensar que se trata de una persona agredida, apaleada... es evidente que su cuerpo esté cubierto de sangre».

Técnicas

A lo largo de todo este proceso de restauración, Triguero Berjano ha utilizado varias técnicas: estratigrafías, para ver las capas de pintura que presentaba el Cristo; prueba de diferentes disolventes para ver cuál venía mejor en las catas de limpieza; y estudios de laboratorio para conocer el tipo de madera con el que estaba elaborado 'El Amarrao'.

Durante cinco meses, desde septiembre de 2004 hasta finales de febrero de 2005, cuando terminaba sus clases los viernes en Sevilla, cogía el coche y venía a Barcarrota para trabajar dura y concienzudamente sobre el Cristo. «Me he encontrado con muchos problemas a la hora de restaurarlo, primero los físicos, por estar yo en Sevilla y el Cristo aquí, por el tiempo que le podía dedicar... Y a la hora de trabajar con él he tenido miedo, porque conforme iba trabajando y limpiándolo veía que su estado empeoraba, he tenido que estudiarlo mucho, compara informes técnicos, consultar dudas a mi maestro Hernández León, porque realmente era una gran responsabilidad y la Hermandad había puesto su confianza en mí».

Satisfecho con su labor, y todavía emocionado, espera ilusionado este Jueves Santo en el que 'El Cristo atado a la columna' volverá a procesionar. Igualmente le enorgullece que sea la imagen del cartel de la Semana Santa 2006 de Barcarrota.

Gema Pinilla



COLEGIO DE SAN JOSÉ DE BARCARROTA. 1889

A partir del próximo número, y una vez concluidas las «Respuestas Generales del Catastro de Ensenada» que hemos venido incluyendo en la última página de esta revista, creyendo imprescindible la necesidad de su conocimiento por parte de nuestros lectores y con la firme idea de que ya quedarán más accesibles para el que necesite de su estudio, en dicha página incluiremos, con el mismo fin, el Reglamento para el Colegio de San José de primera y segunda enseñanza establecido en Barcarrota en 1889.

Serán varias las «entregas» para su definitiva conclusión y, en estas páginas les adelantamos la MEMORIA completa de dicho colegio, con las características que figuran en su título de encabezamiento.

COLEGIO DE SAN JOSE DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA, ESTABLECIDO EN BARCARROTA,
e incorporado al Instituto provincial de Badajoz.

MEMORIA LEIDA POR EL SECRETARIO DEL COLEGIO Ramón M. Mendaña Mosquera EN LA solemne inauguración
y apertura del curso académico de 1889 á 1890. EFECTUADA EL DIA 1º DE OCTUBRE DE 1889.

BADAJOZ

Tipografía La Económica, de Pimentel, Corchero y Comp.

CALLE ADUANA N.º. 16. 1889.

Acuerdo del Ayuntamiento de Barcarrota.

No ya movida por los inmerecidos elogios, que al modesto Ayuntamiento de Barcarrota tributa el ilustrado autor de esta Memoria, sino guiada por el valor intrínseco de la misma, y por los vehementes deseos que á lo Corporación animan de contribuir, por cuantos medios se hallen á su alcance, á levantar el nivel intelectual y moral de la población que representa, ha acordado imprimir á su costa esta Memoria, recompensa bien modesta de los méritos y desvelos de su autor.

Señor presidente, Señores y Señoras:

Es siempre grato el momento, en que se constituye una asociación, que venga á satisfacer en la vida de la vida de los pueblos necesidades por todos sentidas y deseadas; pero es mucho más grato, y llena más las aspiraciones de todos, si como el presente, tiene por único objeto el dar comienzo á *la gran obra del porvenir*.

Yo quisiera que el cumplimiento de un deber tan honroso, cual es la lectura de los trabajos realizados para constituir la Sociedad de padres de familia, que ha de dar vida á este modesto Centro de enseñanza, hubiera sido encomendado á cualquiera de los aquí reunidos, pues con mejores títulos que el que tiene la honra de dirigiros la palabra, y con más aptitudes, que las escasísimas de que yo puedo disponer, habría recogido todos los datos indispensables para llevar á cabo su cometido, y con ellos, seguramente, presentaría en este momento á la vista de todos un acabadísimo cuadro, en el que pudiéramos admirar, la brillantez del colorido y la galanura de la forma.

Por desgracia para todos, he de ser yo el que venga aquí á defraudar vuestras halagüeñas esperanzas, si bien no es todo culpa mía.

Sin el cariño con que me distingue el Director de esta nueva Escuela, la honrosa confianza que en mí han depositado los señores, que han de llevar á feliz término la patriota y humanitaria empresa de dotar á esta localidad de un Colegio de primera y segunda enseñanza, veríame yo relevado de este, para mí pesadísimo trabajo, que no puede estar en relación con la escasez de mis merecimientos, ni con la insignificancia de mi pobre inteligencia.

Acaso lo dicho es la única razón, que me abona para reclamar la indulgencia, de la que tan necesitado me veo en al ocasión presente; y teniéndola en cuenta, ya que no pueda eludir el compromiso contraído, séame lícito al menos invocar vuestra benevolencia, que estoy seguro de llegar á alcanzar, en gracia á los buenos deseos que á todos nos animan, y á la especial significación de este acto, con el que tratamos de solemnizar la apertura del curso académico, en el que ha de inaugurar sus tareas este nuevo colegio.

No por imitación servil de lo que sucede en otras localidades, sino como verdadero elemento de progreso y legítima cultura, proyectaba hace más de un año, el que hoy es nuestro dignísimo Director, la creación en esta villa de un modesto centro de educación escolar.

Pero como es muy difícil romper con las tradiciones y costumbres de los pueblos, este laudable propósito encontró en su comienzo los obstáculos, que son consiguientes á la realización de todos los grandes proyectos.

Sus primeros pasos fueron considerados como inútiles esfuerzos; pero poseído de una constancia sin límites y de una prodigiosa actividad, luchó de una manera decidida hasta conseguir, que se le concedieran los medios materiales para demostrar prácticamente, que tan noble empresa era no solo digna de atención, sino merecedora del más desinteresado apoyo.

Por fortuna pudo encontrar cuatro niños en disposición de comenzar los estudios de la segunda enseñanza, y una vez obtenida la venia de sus respectivas familias, hizose cargo de ellos, empezando á explicarles la asignaturas de primer año de Latín y Castellano y Geografía.

Satisfecho con el resultado de sus constantes afanes, víamosle orgulloso asistir una y otro día á las clases, sin que nadie pudiera observara observar en él más leve desaliente, ni la más insignificante muestra de cansancio.

Y cuenta que la tarea que voluntariamente se impuso, era por demás penosa y abrumadora; pues teniendo que atender á todas las obligaciones de su sagrado ministerio, no faltó, ni por una sola vez, á las tres clases diarias, que desde el principio señaló á sus discípulos.

Pasados los primeros tres meses del curso, dispuso que sus alumnos verificasen examen público de las materias objeto de su estudio, y todos recordamos, con verdadero placer, el efecto que nos causó, el resultado de aquellos tan brillantes ejercicios.

Si hasta entonces demostró verdadero entusiasmo por la enseñanza, en adelante, redobló más y más todas sus energías, y uniendo á ello el cariño, que naturalmente había de engendrar el trato tan continuado con sus alumnos, bien puede asegurarse, que todas sus distracciones consistían en al cátedra, y que el poco tiempo que le quedaba libre, tenían que repartirlo necesariamente, entre las ineludibles obligaciones de su parroquia, y el descanso material indispensable para reponer su fatigado espíritu.

Llegó por fin el día en que sus alumnos tuvieron que trasladarse á la capital, para sufrir en el Instituto provincial los exámenes de prueba de curso, y si hasta entonces no los había abandonado ni un solo momento, ¿Cómo había de consentir dejarlos marchar acompañados de sus padres, sin él testigo presencial de la prueba á que habían de someterse? También marchó con ellos, y participando, á su vez, de las zozobras que siente el espíritu de los estudiantes, cuando se acerca la hora de presentarse ante el tribunal, que ha de juzgarlos, convirtió en aula permanente el camino y la fonda donde se hospedaron, les instruyó minuciosamente en la forma con que habían de presentarse ante sus jueces, é infundiéndoles el ánimo, de que tan necesitados los creía, por el desconocimiento completo del acto que iban á practicar, llegó el momento decisivo, y el éxito más completo vino á premiar sus interminables desvelos.

De los cuatro alumnos que presentó á examen, tres obtuvieron las calificaciones de Notablemente aprovechados, y uno la de Sobresaliente; y ya con este felicísimo resultado, su entusiasmo vino á rayar en verdadero delirio, que afortunadamente se difundió como una chispa eléctrica, hiriendo el sentimiento paternal de aquellos, que en un solo momento veían rebosar la alegría en el semblante de sus hijos, por el premio obtenido en pago de la aplicación que durante el curso demostraran. No pasó desapercibido para nuestro querido Director, que había llegado el momento de hacerse dueño de aquella situación, que tanto favorecía sus nobles y desinteresados propósitos; y sin demostrar engreimiento por los laureles de su victoria, hizo con severa dignidad y entereza comprender á los padres de sus alumnos, que *bastaba solo querer*, para que todas las ventajas de los que hasta entonces se habían considerado como atrevidos é irrealizables pensamientos, pudieran traducirse en verdaderos hechos prácticos.

Desde aquel instante, aunadas todas las voluntades, no consistieron abandonar la capital, sin antes practicar las gestiones necesarias para encontrar un profesor inteligente y celoso del cumplimiento de su deber, que ayudase á nuestro director en todo lo que pudiera relacionarse con la creación de este colegio.

Por fortuna para todos, la suerte vino á favorecernos, deparándonos al que hoy tenemos la honra de considerar como segundo Jefe de esta nueva escuela.

Conocido como es en la provincia el Sr. D. Policarpo Lera y Mugraza por sus especiales aptitudes para la enseñanza, temo molestarle si continúo ocupándome de su respetable personalidad, en la que resplandece como uno de sus caracteres inseparables la modestia, que es peculiar en todos los hombres de ciencia.

Bastó una sola conferencia con los señores, que constituyen la sociedad encargada del sostenimiento material de este colegio, para que llevara á cabo la redacción del Reglamento por el que hemos de regirnos, con arreglo á las Bases ya de antemano redactadas por el Sr. D. Alfredo Cueva, y aprobadas por todos sus compañeros.

Cumplido por el Sr. Lera, á satisfacción de todos, el encargo que se confiriera, hago público el testimonio de gratitud que tan dignamente tiene merecido, y sirva este su primer paso de verdadero estímulo para todos los que hemos de honrarnos, tomando una parte más ó menos directa, en el desempeño de las difíciles tareas, á que en lo sucesivo hemos de vernos comprometidos.

Con esto vinieron ya á quedar constituidos la sociedad y el colegio de una manera definitiva, y una vez puesta en claro la verdadera situación de los individuos, que constituyen la primera, y firmado el compromiso legal, por el que han de ser compelidos al cumplimiento de todas las obligaciones que sobre ellos pesan, tratóse de la adquisición del material indispensable para la enseñanza.

Al llegar á este punto, no trataremos de alucinar á nadie revistiéndonos de pomposas galas, que en su tiempo habian de resultar por completo ilusorias. Poseemos un material modesto, sí; pero bastante para atender á las primeras necesidades de la educación; pues aunque ninguno carece de buenos deseos, en cambio hay sobrada falta de recursos, cosa muy natural en los tiempos que corremos, y achaque endémico del principio de todas las sociedades.

Abrigamos sin embargo la esperanza de que, favorecidos por la fortuna, no ha de faltar á nuestro Colegio cuanto sea necesario para colocarlo al nivel de los mejores centros de instrucción.

Solicitóse después la incorporación del Colegio al Instituto de segunda enseñanza, y remitida á la Dirección de primer establecimiento docente de la provincia la instancia y cuadro de profesores, como requisito legal para obtener la gracia que se demandaba, diéronle curso favorable á la solicitud, y el día 5 del pasado mes de Septiembre, nos honraba con la indispensable visita de inspección al local destinado para Colegio, el ilustrado profesor de Geografía é Historia del Instituto, Sr. D. Anselmo Arenas, que ejercía en dicha fecha el cargo de Director accidental del mismo.

Cuanto yo pudiera decir en este lugar resultaría pálido, para demostrar la galantería y finisimas atenciones de que fuimos objeto por parte del Sr. Arenas, y no pudiendo corresponderle de modo más expresivo, tengamos al menos la satisfacción de hacer aquí público testimonio de nuestro reconocimiento, consignando también, el grato recuerdo que todos conservamos, de su atenta y por todos conservamos, de su atenta y por todos conceptos honrosísima visita.

Terminadas ya todas las gestiones indispensables para dar validez académica á los estudios, que han de hacerse en nuestro Colegio, cúmplenos también poner de manifiesto, la diligencia con que el Sr. Arenas lo participaba así á nuestro Director, en atento oficio que le dirigiera, con fecha 7 del pasado Septiembre.

Al llegar, á este punto, quisiera no molestar por más tiempo, vuestra ya fatigada atención, con el insulso relato de estas notas de Secretaría, que por su descuidada exposición, no merecen ni siquiera ser calificadas de Memoria, leída, como práctica reglamentaria, en solemnidades como la presente. Pero ¿cómo pasar en silencio la importantísima parte que ha

o en este Colegio el municipio de esta villa?

A su generoso desprendimiento, debémosle la cesión del local donde ha de instarse. Y no contento con demostrar, de esta ostensible manera, el celo y patriotismo con que administra los sagrados intereses que le están encomendados, abre un concurso especial, en el que toman parte los niños pobres, que asisten á las escuelas municipales, y haciéndoles practicar los ejercicios necesarios para que demuestren públicamente, que están suficientemente instruidos para ingresar en la segunda enseñanza, designa los seis que más se han distinguido, los matricula en este Colegio, y dirigiéndolos de este modo por la senda del estudio, prepara para el porvenir otros tantos honrados ciudadanos, que puedan ser el amparo de sus familias, y tal vez una esperanza de la patria.

Pero aun no esto solo. La cantidad asignada en el presupuesto municipal, no alcanza á satisfacer el importe de estas seis matrículas; y no queriendo desatender el mérito contraído por los seis niños, que han obtenido la honrosa calificación de sobresalientes, acude en demanda de protección para uno de ellos á la Junta directiva de esta Escuela, que se muestra propicia y accede gustosa, concediéndole gratis la matrícula. Este acto de generoso desprendiendo, que no puede servir de precedente en lo sucesivo, puesto que las bases y Reglamento de la Sociedad no consienten esto, que pudiera ser considerado como una verdadera trasgresión de sus atribuciones, produce otro rasgo de generosa hidalguía. Un particular, sobradamente conocido todos, pero que no me atrevo á nombrar, porque la molestia que le caracteriza es una caracteriza es una virtud, que exige ilimitados respetos, tiéndele también su mano protectora, y contribuyendo con todo lo demás que pueda ser necesario, le abre de esta manera las puertas del porvenir...

¡Hermoso acto de verdadera filantropía, digno por todos conceptos de ser imitado, y del que no pequeña gloria corresponda; á nuestra corporación municipal!

¡Loor al Ayuntamiento de Barcarrota!

A él le pertenece, por derecho propio, la inmortal corona de laurel, que desde este día, que desde acto empiezan á tejer sus patrocinados estudiantes, como prueba de eterno reconocimiento. Y al recogerla nosotros de sus tiernas manos, para colocarla en honroso dosel, donde se ostentan las glorias de este pueblo, sea el lábaro santo á donde converjan las miradas de todos los amantes de la ilustración, y veamos en ella el símbolo de la fraternidad cristiana, base inquebrantable de la felicidad de los pueblos.

Y ¿qué pudieran yo decir de los señores, que constituyen la Sociedad para el sostenimiento de este Colegio? Con un desinterés poco frecuente, y que les honra sobre manera, llevan con verdadero entusiasmo la pesada carga que voluntariamente se han impuesto, y únicamente el temor de molestar su excesiva modestia, y el de que pudieran tomarse como interesados los elogios á que tan legítimamente se han hecho acreedores, me inclinan á no hacer otra cosa más, que consignar aquí sus nombres.

CONSTITUYEN ESTA SOCIEDAD

Doña Francisca Méndez, viuda de García

D. Leopoldo Cueva Méndez

D. Alfredo Cueva Méndez

D. José Villanueva Méndez

D. Adrián Bernáldez y García Viniegra

D. Pedro Sánchez Soriano

D. Juan Herrero Cacho

D. José Cadenas Zambrano

D. Gabino García y García.

Del seno de esta Sociedad, se nombró una Junta directiva, que fue constituida de la siguiente manera:

Presidente: D. Alfredo Cueva Méndez

Tesorero: D. Juan Herrero Cacho

Secretario: D. Adrián Bernáldez y García Viniegra.

En cuanto al personal docente de esta Escuela bien poco puedo decir, pues ya son sobradamente conocidos, por sus resultados prácticos en la enseñanza, el Director y Subdirector, modelos de actividad y constancia que merecen ser imitados.

El virtuoso sacerdote D. Miguel Díaz Solano, que á su reconocida ilustración hay que añadir, el aspecto de humildad que le caracteriza, será otro obrero infatigable de la enseñanza, puesto que á ello también le impulsa la obligación de su sagrado ministerio.

D. José Pita Cobián, médico muy competente y de reconocidas aficiones á toda clase de estudios, será otra de las personas inteligentes, que contribuyan con su trabajo al sostenimiento al sostenimiento de esta naciente Escuela.

D. Anacleto Robledo y Galán Saavedra, Maestro de instrucción primada, será tal vez la persona que, por sus condiciones especiales, podrá cumplir el delicado encargo de dirigir á los niños en la primera enseñanza.

María del Soterraño y sus Homónimas (y III)

Había que reparar ambos desaguisados. Por último, no sería honesto descartar una tercera razón. No religiosa, sino socio-política. Había que cohesionar al pueblo venido de otros lugares, darle sentido de comunidad y de patria; darle una razón para asentarse y quedarse en tierras que no habían sido su «hábitat.» Dotarlo de una **identidad** frente a la gente de la Media Luna. Esa empresa es objetivo común de «la Espada y la Cruz», del Rey, los Nobles y los Obispos (iglesia jerárquica) Por lo que se reintentaba la unión o el «matrimonio» entre Estado e Iglesia. La idea de «Imperio nacional católico» (Que, si es cierto, tuvo efectos beneficiosos, no lo es menos, que ha causado daños y ha creado ambigüedades y confusiones perniciosas. Especialmente, cuando la posesión de la verdad se ha considerado como exclusiva y la intolerancia con el pensamiento ajeno es la norma de actuación.)

Una **experiencia común** y una **fiesta** son ideales para lograr estos objetivos. Y, así, datos ciertos y muy probables o comunes, se interpretan como fenómenos más o menos milagrosos. Me refiero a la aparición de imágenes ocultas en paredes, cuevas, grutas o, sencillamente, enterradas. En tales apariciones la sencillez del pueblo ve o intuye una señal providencial. Se levanta una ermita o iglesia en el lugar y todos depositan los anhelos más profundos del ser humano en la figura del Cristo o de la Madre. A ella acuden en sus horas de angustia y en sus horas de alegría y esperanza. En torno a ella **celebran y festejan** cuanto en la vida es digno. Su vida tiene ya un **norte** y un **centro**. Y eso se transmite de generación en generación. ¡Me parece tan humano, tan entrañable! Yo lo apruebo, lo aplaudo y lo agradezco, en la medida en que favorece la solidaridad, la fraternidad y el crecimiento de pueblos y personas.

Es el caso de Olmedo, S. Vicente de Ávila, Pastrana, Barcarrota, etc. Cuenta la tradición que, «encontrada la imagen, el rey Alfonso manda erigir la hoy iglesia de S. Miguel.» Y en ella, los olmedanos acuden a los pies de la imagen de la Soterraña. Porque allí han puesto su esperanza, la ven como Consuelo de afligidos, salud de enfermos, refugio de los que pecan...

Es evidente que «la imagen actual difícilmente puede ser la encontrada en 1085, pues se trata de una artística talla no más antigua de finales del s. XIII o comienzos del XIV.» Se trata, eso sí, de una bellísima imagen. Como digo, artísticamente «realizada en madera policromada. Románica de tipo simétrico. Es decir, el Niño está sentado en medio del regazo materno. No sobre la pierna izquierda. Forman una sola pieza. El Niño está en actitud de bendecir y la Madre lo sujeta por el hombro con la mano izquierda. Con la derecha sostiene un fruto; probablemente una piña.»

Esta imagen estuvo vestida hasta no hace mucho. Debido a la moda de vestir las imágenes generalizada durante los siglos XVII-XIX. A ello colaboró una forma de piedad y devoción de personas que agradecían favores ofreciendo vestidos costosos, mantos, joyas, etc. Parece que, debido a ello y a cierta ignorancia en arte, «la imagen de la Soterraña sufrió desperfectos y amputaciones. Para subsanar lo cual se restauró en 1990. Ahora se puede contemplar con toda la hermosura de su magnífica talla. Conserva, eso sí, un manto. De diferente color según los tiempos litúrgicos.»

Además de lo anterior, y por similitud con nuestra imagen del Soterraño, quiero subrayar la descripción o explicación que se hace del origen de la devoción y de la imagen en el novenario del S. XIX, antes mencionado. En sus páginas 7 a 10 señala que: «entre las innumerables imágenes de esta Divina Reyna, salió a luz una con el título de Nª Sra. de la Soterraña... Venerable (porque) es la antigüedad por sí misma venerable. Pues ¿cuánta veneración debe tener nuestra milagrosa Soterraña, siendo imagen tan antigua que podemos creer (que) se esculpió viviendo Nª Señora? Quien la hizo esculpir para Olmedo.» (Lo permitió, se supone) A quienes tenéis la antigua «novena de Nª Sra. del Soterraño» os remito a las páginas 8 a 10, donde se apunta al origen de las imágenes como voluntad de Dios y como fruto de la humildad de la Virgen. Quien permitió al propio S. Lucas pintar su retrato. Siendo la imagen del Soterraño trasunto suyo.

Para dar cumplida información sobre el culto y devoción a la Madre Soterraña de Olmedo, debo añadir que «otra de las Cofradías, llamada de **La Medalla o El Gremio**, tuvo su origen en 1692 y restaurada en 1916. Celebra la fiesta el 8 de Septiembre. Y una tercera, la **Del Lazo**, se fundó en 1924, fecha de la Coronación canónica de la Virgen. En marzo de 1999 (Bodas de diamante de dicha coronación) se fusionaron en la actual: **Cofradía del Gremio de Nuestra Señora de la Soterraña** Y el 10 de octubre será ya fecha imborrable en su historia.»

Desde tiempo inmemorial existen Camareras de la Virgen. Son señoras de la localidad que se suceden por herencia familiar, de madres a hijas, de tías a sobrinas. Atienden a la Virgen, le cambian de manto, etc. La imagen de la Virgen no sale de su capilla salvo en ocasiones muy concretas, como desgracia colectiva o grave, o cada veinticinco años, a partir de la fecha de la coronación el 10 de octubre de 1924. Fecha en la que hubo una total unión entre Pueblo, Autoridades civiles, militares y eclesiásticas e importantísima para la historia de esta villa. Que para sacarla hay que contar con la Cofradía del Pino y con las autoridades locales. También es de resaltar que la Soterraña es venerada como patrona de los siete pueblos de su tierra o alfoz, como se denominaban antiguamente.

Termino con mi agradecimiento a los olmedanos que han hecho posible este escrito. El sacerdote de S. Miguel, que me acogió con amabilidad y con enorme generosidad me hizo el honor de encender la vela del Adviento en la Eucaristía. Al presidente de la Hermandad y, en especial, a la Camarera de la Virgen, Mari Luz Gimeno, por los datos que me ha facilitado. Datos contenidos en el librito escrito por Luis Curiel Poblador. Extremeño de nacimiento pero olmedano de adopción y de corazón. Mi curiosidad y afición por la historia dejan pendiente en mi ánimo el rastrear las huellas de una posible relación entre una y otra tradición. Sea por familia o personas que marcharan de un lugar a otro o por cualquiera otra circunstancia.

Acogida y agradecimiento que yo relaciono también con la Virgen. El amor a la Madre de Jesús y Madre común rompe las fronteras y acorta las distancias. De modo que los que son «extraños y desconocidos» se hacen prójimos y familiares en el mismo Jesús y su Madre. Y, por supuesto, mi respeto y aliento para que marchemos decididamente en ese objetivo fundamental: el conocimiento y amor más profundo del Hijo y de la Madre. Y en su seguimiento radical, a pesar de nuestros fallos. Olmedanos y barcarroteños. Barcarroteños y Olmedanos. La Madre del Soterraño o Soterraña nos acercan.

BARCARROTA COLABORA EN UN PROYECTO EN EL PERÚ

Como comentamos en el número pasado, a iniciativa de nuestro párroco, Francisco Gallego, durante el año dos mil cinco se consiguió recaudar más de 3.000 euros con destino a proyectos concretos en Perú. Éste dinero está siendo invertido en la construcción de un comedor escolar en la localidad de Cajamarca y de un centro pastoral en Celendín.

Para lograr esta cantidad colaboraron eficazmente los niños de Primera Comunión y Confirmación de mencionado año, las Asambleas Familiares Cristianas, el Colegio Público Hernando de Soto así como algunas asociaciones barcarroteñas.

Adjunto se incluye la carta de agradecimiento que, por error, no se puso en el número anterior.

Comunidad Parroquial
Barcarrota

Celendín, Febrero 2006

Querida comunidad parroquial de Barcarrota:

Les escribe Antonio Sáez Blanco, sacerdote de esa diócesis, amigo y compañero de curso de su párroco D. Francisco. Actualmente, desde hace 5 años y medio realizo mi ministerio sacerdotal en Perú, en la diócesis de Cajamarca. Dentro de ella estuve tres años en Sorochocho y desde hace más de dos lo hago en Celendín, capital de provincia. En el 2004 estuve por última vez en España y me acerqué por Barcarrota, donde estuve celebrando la Eucaristía, participando en una reunión de padres y siendo entrevistado para la radio local. Si Dios quiere, los próximos meses de Septiembre y Octubre volveré por ahí y podremos vernos «en vivo y en directo».

El motivo fundamental de mi carta es hacerles llegar mi agradecimiento y el de toda esta parroquia a la que sirvió por su ayuda. Su párroco me hizo llegar la cantidad de 3.000 euros, fruto de sus donaciones. Les estamos enormemente agradecidos. Por acá estamos unos cuantos de sacerdotes de esta diócesis de Mérida-Badajoz, pero mucha de nuestra tarea no podría llevarse a cabo sin el respaldo de ustedes y otras muchas gentes. No es sólo su dinero, sino su cercanía, cariño, oraciones lo que hace posible muchas actividades. Tengo claro que es toda la iglesia la que es misionera, cada uno colaborando de forma distinta, pero no menos importante, pues no me atrevo a utilizar la palabra eficacia, pues ésta queda en manos de Dios.

Aunque cuando vaya por ahí puede contarles con más detalles, les diré que la parroquia de Celendín abarca un territorio donde viven 50.000 personas. La capital de provincia tiene unos 15.000 habitantes. Hay que atender unas 150 comunidades repartidas en un territorio con distintas de hasta trece horas, unas en coche y otras andando o en acémilas. Dos sacerdotes, un diácono y una comunidad de religiosas atendemos como podemos esta comunidad parroquial.

Algunas actividades de la parroquia: Catequesis a todos los niveles, con bastantes grupos adultos, grupo de oración, atención mensual a los distintos grupos de catequistas rurales, visitas a caseríos, atención a bastantes grupos de la ciudad, consejo de pastoral organizado en tres sectores: evangelización, liturgia y acción social, escuela de padres, animadores juveniles, boletín parroquial, atención de biblioteca... En el 2005 hemos construido un hermoso centro parroquial, con ayudas de Alemania y, fundamentalmente de España (también de Barcarrota), que está haciendo posible la realización de muchos servicios parroquiales.

Adjunto algunas fotografías que ilustran mis palabras.

Les animo a que ustedes sigan también abriendo su existencia al Señor, conociéndolo y dejándose ganar por Él, fuente de vida.

Un abrazo comunitario.

Pedro Rodríguez, Lorenzo Rodríguez, Juan Rodríguez, hijo de Juana, viuda de Reyes, Pedro Vázquez, Esteban Hernández, Pedro Vázquez Espinosa, Andrés Vázquez Gil, Pedro Vázquez y Juan Rodríguez Pinto, a cuyos molineros y hortelanos por cultivar y cuidar por si mismos estas haciendas ejecutando por su el trabajo, unos como dueños, otros como arrendatarios y los otros como sirvientes, de los dueños de ellas les regulan de jornal diario, a cada uno, el que dejan declarado, a los jornaleros, mozos de labor y labradores, con la misma advertencia.

Hay tres capataces, que lo son Diego Rodríguez Saavedra, que sirve a don José de Thovar; Alonso Méndez, que sirve a don Jorge de Alor; y Alonso Bernardo a don Francisco Barestas. Los que en cada año con su salario, excusas, emolumentos y comida ganarán mil y doscientos reales de vellón. Que un mayoral de ganado vacuno con salario, obenciones, excusas, y comida ganará ochocientos y cincuenta reales al año. Que un mozo manadero, para dicho ganado, con salario, obenciones y comida ganará seiscientos y cincuenta reales por año. Que un zagal, para este ganado, con salario y comida, ganará quinientos reales anuales. Que un mayoral de ganado lanar, con salario, excusas, obenciones y comida, ganará ochocientos y cincuenta reales anuales. Que un manadero para dicho ganado, respecto no haber rabadanes por salario, comida y obenciones ganará setecientos y diez reales anuales. Que un zagal para este ganado con salario y comida ganará seiscientos y cincuenta reales al año. Que un mayoral de ganado de cerda, con salario, excusas y obenciones y comida, ganará ochocientos y quince reales al año. Que un manadero, para dicho ganado, con salario, excusas, obenciones y comida ganará setecientos y diez reales cada año. Que un zagal, para dicho ganado con salario y comida ganará quinientos y veinte reales al año. Que un mayoral de yeguas, con salario, obenciones y comida ganará setecientos y cincuenta reales al año. Que un zagal para este ganado, con salario y comida ganará cuatrocientos y cincuenta reales. Que un mayoral de ganado cabrio con salario, emolumentos y comida ganará seiscientos y cincuenta reales cada año. Que un manadero, para dicho ganado, con salario, emolumentos y comida ganará quinientos y cincuenta reales, y que un zagal, para dicho ganado, con salario y comida ganará cuatrocientos y cincuenta reales anuales.

36.- Cuántos Pobres de solemnidad habrá en la Población.

A la trigésima sexta dijeron que en este pueblo hay siete pobres de solemnidad, que se mantienen de la limosna hostiatim(sic) que piden sin tener otros bienes.

37.- Si hay algún Individuos que tengan Embarcaciones, que naveguen en la Mar, o Río, su porte, o para pescar; cuántas, a quién pertenece y qué utilidad se considera da cada uno a su Dueño al año.

A la trigésima tercera séptima dijeron que en este pueblo no hay vecinos ni individuos de él, que tengan embarcación que navegue en la Mar, ni nada de lo demás que contiene la pregunta, ni quien viva ni se mantenga de pescar.

38.- Cuántos Clérigos hay en el Pueblo.

A la trigésima octava dijeron que en esta villa hay veinte y siete clérigos, los quince de ellos presbiteros, en los que se incluyen los dos párrocos que están presentes, dos ordenantes, un sacristán. Hay diez ordenantes de menores, y aunque los dos sacristanes y monaguillos, organista y ministro ecónomo, que quedan advertidos, en respuesta a la pregunta treinta y dos gozan el fuero, son legos. También hay en esta villa un ermitaño secular, en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, que también queda advertido, que lo es el hermano Pedro Rubio, que se ha dedicado en la casa que tiene para su habitación es dicha Ermita, a hospedar las personas pobres, peregrinos, transeúntes y enfermos, manteniendo a éstos de las limosnas que les adquiere hostiatim (sic).

39.- Si hay algunos Conventos, de qué Religiones y sexo y qué número de cada uno.

A la trigésima nona dijeron que en esta villa hay un Convento de Religiosas con el título de Nuestra Señora de la Asunción, de la Orden de Nuestro Padre San Francisco, Clarisas calzadas y obediencia del Ilustrísimo Señor Obispo de Badajoz. Que se compone de diez y nueve religiosas, incluida la prelada, las diez y siete de ellas de velo negro y choro, y que no hay otro convento alguno de religiosos y religiosas en esta dicha villa

40.- Si el Rey tiene en el Término o Pueblo alguna Finca o renta que no corresponda a las Generales ni a las Provinciales que deben extinguirse, cuáles son, cómo se administran y cuánto producen.

A la cuadragésima dijeron que además de las rentas que corresponden a las generales y provinciales, paga esta villa a Su Majestad, como ya se4 han declarado en respuesta a la pregunta veinte y cinco la retribución de sal que se administra por cuenta de recaudador bajo las reglas de millones de derecho de cuatro maravedíes en libra de jabón, el cabezón de aguardiente el importe de utensilios, las siete rentillas que de estas no pueden dar razón de su importe, como lo efectúan de todo lo demás en la citada respuesta, y la que administra don Ambrosio Munilla, como expresan en respuesta a la pregunta treinta y dos, y que fuera de todo lo referido no tiene Su Majestad finca ni alhaja alguna raíz que disfrute en este término, más que dichas rentas. Que lo que quedan dicho es lo que saben, pueden decir y la verdad so cargo de sus juramentos, en que se afirman y ratifican que son de edad dicho don Jorge de Alor de treinta y cuatro años, el dicho don Juan de Villanueva, de cuarenta y tres, el dicho don José Gata, de cincuenta y seis, don Francisco de Ocano, vecino de Montenegro, el rediezmo y aseveran que estos ganados adeudan en ellos, los perciben y cobran dichos canónigos y no la Dignidad Episcopal ni Su Excelencia dicho señor Conde de Montijo y que estos tienen noticias que satisfacen por la cabaña al respecto de que cada cuarenta ovejas paridas perciben una con su borrego y de cada ciento ochenta horras otra. Y que el importe de las que le tocan lo reesquitan los mayores, pagándolo en carneros que en unos años con otros le valdrá a éste rediezmo, a dichos canónigos, mil trescientos veinte reales de vellón. Pues le tocarán treinta carneros en cada año, pues aunque en algunos no le quepan tantos en otros le cabrán más, lo que consideran al respecto de cuarenta y cuatro reales cada uno, como dejan justipreciado en respuesta a la pregunta dieciocho, y no pueden dar razón de si dichos carneros los reparten entre sí o los venden los enunciados canónigos.

Y lo firmaron con Su Señoría de que yo el escribano doy fe. D. José Quevedo, D. Jorge de Alor, D. Juan de Villanueva B.,

D. José Botello, D. Francisco de Ocano, Francisco López G., Francisco Botello, Juan Moreno, D. Ignacio de Vargas,

José Pavón., Bartolomé Vázquez, Diego Hernández, Benito Hermosel. Ante mí, José López Montesino.